PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	20	09/09/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Corte Suprema de EU respalda redadas de migrantes en LA

El fallo favorece al Gobierno de Donald Trump y permite que agentes detengan a sospechosos sin papeles

Adolfo López
mundo@cronica.com.mx

El juez Brett M. Kavanaugh calificó las detenciones como "un componente importante" de la aplicación de las leyes migratorias.

La Corte Suprema de Estados Unidos autorizó este lunes a los agentes de inmigración a detener en Los Ángeles a personas sospechosas de estar en el país sin documentos, al suspender un fallo judicial que prohibía arrestos basados en prejuicios raciales o sin una causa razonable.

Con seis votos a favor y tres en contra, el máximo tribunal se alineó con el Gobierno del presidente Donald Trump, que había apelado la decisión de un juez federal que en julio pasado detuvo temporalmente las redadas migratorias en el área metropolitana de Los Ángeles.

Dichas operaciones se habían sustentado, según la denuncia de afectados, en la apariencia física de las personas, el idioma que hablan o el trabajo que realizan.

La resolución bloquea la orden emitida por la jueza Maame Frimpong, del Distrito Central de California, quien había frenado de manera provisional los operativos en la zona angelina y en otros dos condados.

Su decisión, respaldada por el Noveno Circuito de Apelaciones, respondía a una demanda presentada por inmigrantes, ciudadanos estadounidenses y organizaciones de derechos humanos, que señalaron múltiples violaciones constitucionales y prácticas de discriminación racial durante las redadas masivas iniciadas en enero.

En el fallo de este lunes, el juez Brett M. Kavanaugh defendió que las detenciones migratorias con base en sospechas razonables de presencia ilegal "han sido un componente importante" de la aplicación de las leyes migratorias en Estados Unidos por décadas y bajo distintas administraciones.

No obstante, la magistrada Sonia Sotomayor, de origen puertorriqueño, criticó con dureza la decisión en nombre de los tres jueces liberales que votaron en contra. Señaló que "innumerables personas" en Los Ángeles han sido detenidas, tiradas al suelo y esposadas solo por su apariencia, su acento o su ocupación, calificando el fallo del Supremo como un "grave abuso" en el uso de resoluciones de emergencia.

Con este pronunciamiento, las autoridades federales podrán reanudar las redadas mientras el caso sigue su curso en tribunales inferiores, lo que supone un triunfo clave para la Casa Blanca en su estrategia de deportaciones masivas.

El fallo también abre la puerta a que este tipo de operativos se extiendan a otras grandes ciudades con fuerte presencia migrante.

En Los Ángeles, donde ya se han producido enfrentamientos entre agentes y residentes, la medida incrementa la tensión en un estado que se ha convertido en símbolo de resistencia contra las políticas migratorias del Gobierno de Trump•